

Endeudan a estados por 25 años gracias a Escuelas al Cien.

Por: El Mañanero Diario. 17/11/2017

Por si fuera poco, además de ver comprometidos sus recursos, los estados están obligados a pagar intereses de 8 por ciento anuales hasta el año 2039.

Uno de los programas que más presumía la Secretaría de Educación Pública ha generado una enorme deuda a las entidades federativas, ya que durante las próximas dos décadas y media se deberán pagar 59 mil 497 millones 803 mil 900 pesos adicionales en intereses a inversionistas privados, según una investigación por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

El programa llamado Escuelas al Cien “compromete ingresos de las generaciones futuras”, explicó la ASF en su informe de avance financiero, pues reservan los recursos por 25 años del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)”, aclaró la ASF.

El órgano auditor explicó que “el mecanismo de potenciación implementado por la SHCP tiene como objeto que las entidades federativas reciban anticipadamente los recursos del FAM, para lo cual se obligaron por los próximos 25 años a pagar intereses y la amortización, lo cual implica que las administraciones estatales actuales dispusieron de los recursos futuros para financiar el gasto corriente, ya que los recursos pagan un costo financiero, pero no una inversión en infraestructura”.

Encima de comprometer sus recursos, los estados también deberán liquidar intereses de 8 por ciento al año hasta el año 2039.

Es así como reparar 33 mil escuelas le costará a la nación 109 mil millones de pesos con recursos que no se dejarán de pagar hasta el 2039, en vez de los 50 mil millones de pesos que Aurelio Nuño Mayer, titular de la SEP, anunció que se había “invertido” mediante este programa.

El programa Escuelas al cien arrancó con la finalidad de reparar 33 mil planteles con problemas graves de infraestructura para el fin de sexenio y su innovación consistía en que los recursos se darían a través de bonos de

infraestructura educativa, llamados Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) en la Bolsa Mexicana de Valores.

A pesar de que la SEP advirtió siempre que no habría deudas, los estados ahora tendrán que pagar 59 mil millones de pesos de intereses, que estarán amortizados hasta el 2039, según las estimaciones de la ASF.

Además, la Auditoría explicó que “el esquema de potenciación adoptado no reconoce una deuda a corto ni largo plazo; se registra como un gasto financiero en cada ejercicio, lo cual no permite reportar los montos pendientes de amortizar ni sus intereses en la Cuenta Pública federal ni estatal, por lo que tampoco se muestra en los indicadores subnacionales de deuda pública”.

Los estados deberán comenzar con el pago de estos intereses a partir de la fecha de emisión y de cada una de sus reaperturas, mientras que la amortización del principal se deberá comenzar el 10 de enero de 2019 y concluirá hasta el 10 de enero de 2039.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Cuartoscuro

Fecha de creación

2017/11/17